

Bogotá, D.C. 30 de octubre de 2015

Señora Ministra
MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministerio de Cultura
Ciudad

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público, tercer trimestre de 2015 y el seguimiento a las medidas de austeridad adoptadas en virtud de la Resolución 004 de 2005.

Respetada señora Ministra, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno, en concordancia con las políticas nacionales en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, elaboró el siguiente informe, en el que se presentan los resultados obtenidos en el manejo de los recursos de la entidad y la eficacia de las medidas adoptadas en la materia durante el **tercer trimestre** del año 2015.

El objetivo del informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el período mencionado, considerando, básicamente, los resultados registrados en la vigencia anterior.

Dentro de dichos gastos se encuentran las horas extras, gastos de personal, contratación de servicios personales, impresos, suscripciones, publicaciones, mantenimiento, combustibles y comunicaciones. El informe se elabora con base en los datos suministrados, en lo de su competencia, por las siguientes dependencias del Ministerio: *Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, Grupo de Contratos y Convenios y Grupo de Gestión Financiera y Contable.*

1. Gastos de Personal

1.1 Servicios Personales Asociados a Nómina

El cuadro número No.1 presenta los gastos de Servicios Personales Asociados a Nómina, comparando el monto de los pagos realizados en el tercer trimestre de la vigencia actual con los del mismo período de la vigencia anterior. De acuerdo con dicho análisis, se registraron incrementos en "Sueldos", por valor de \$261.199.002, en "Prima Técnica" por valor \$25.200.755, y el rubro "Otros", compuesto por los demás servicios personales asociados a nómina, \$65.079.805. Por su parte, el rubro "Horas Extras, Días Festivos e Indemnización" registró una reducción de \$15.550.394.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

Un análisis más general en el mismo sentido, permite determinar que los Servicios Personales Asociados a Nómina presentaron un incremento de \$351.479.562 en el trimestre, que representa un porcentaje del 7.9%, aproximadamente, frente a la vigencia anterior.

Cabe señalar, que el gasto acumulado por este concepto, Servicios Personales Asociados a Nómina, en septiembre de 2014 alcanzó la suma de \$10.491.368.041, mientras que en el mismo mes del presente año su valor fue de \$11.145.765.421, es decir que registró un incremento de \$654.397.380. (Datos del Grupo de Gestión Financiera y Contable)

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA				
CONCEPTOS	Tercer Trim. 2014	Tercer Trim. 2015	DIFERENCIA	%
SUELDOS PERSONAL DE NÓMINA	2.424.484.161	2.685.683.163	261.199.002	10,8%
PRIMA TÉCNICA	439.957.181	465.157.936	25.200.755	5,7%
OTROS	695.394.853	760.474.658	65.079.805	9,4%
Horas Extras días festivos e indemnización	70.112.979	54.562.585	(15.550.394)	-22,2%
TOTAL	3.629.949.174	3.965.878.342	351.479.562	9,7%

CUADRO 1

1.2. HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.

En este período se causaron 6.548 horas extras, de las cuales fueron pagadas 5.847 horas por un valor de \$46.851.652, que equivalen a un promedio mensual para el trimestre de \$15.617.217. La diferencia 702 horas, corresponde al tiempo que debe ser compensado por los respectivos funcionarios.

De acuerdo con lo registrado, el valor pagado por este concepto en este período disminuyó en \$7.745.260, equivalente al 14,19%, con relación al registrado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, cuyo valor fue de \$54.596.912 (Cuadro 1 Informe tercer trimestre de 2014).

De otra parte, al analizar el comportamiento por centros de costos, se puede concluir que el *Grupo de Gestión Administrativa, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional*, como en el primer trimestre del año, son las dependencias con mayor número de horas extras causadas y pagadas.

El siguiente cuadro señala el número de horas extras para cada una de las dependencias en el Ministerio de Cultura (Cuadro 2).

HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE DE 2015							
	A	B	C	D=(A+B+C)	E	F=(D+E)	G
	Horas extras diurnas	Horas extras nocturnas	Dominicales y festivos	Horas Pagadas	Horas para Compensar	Horas Causadas	VALOR PAGADO
MINISTRA	141	256	68	464	52	516	3.861.893,00
EMPRENDIMIENTO							
GRUPO DE PRENSA							
BIBLIOTECA NACIONAL	137	0	0	137	0	137	846.439,00
VICEMINISTRA	112	140	7	259	0	259	2.177.221,00
SECRETARÍA GENERAL	106	300	0	406	45	450	3.851.629,00
FOMENTO REGIONAL	19	40	0	59	34	93	489.693,00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	681	1053	32	1765	418	2183	14.040.085,00
GESTIÓN HUMANA				0		0	
PATRIMONIO	40	56	0	96	8	104	848.149,00
MUSEO NACIONAL	371	198	309	878	49	926	7.461.872,00
ARTES	149	22	232	402	30	432	3.589.127,00
COMUNICACIONES	83	91	0	174	0	174	1.373.753,00
BIBLIOTECA NACIONAL	596	332	37	964	67	1031	6.092.591,00
MUSEO DE ARTE COLONIAL	112	0	133	245	0	245	2.219.200,00
TOTALES	2.544	2.487	816	5.847	702	6.548	46.851.652

CUADRO 2

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATURALES

2.1 PERSONAL SUPERNUMERARIO

En el presente trimestre, la vinculación de personal supernumerario a la nómina del Ministerio registró el siguiente comportamiento: seis (6) personas en el mes de julio, tres (3) en el mes de agosto y ninguna en el mes de septiembre. El promedio mensual en el tercer trimestre de la presente vigencia, equivale a 3, siendo inferior al registrado en el de la vigencia anterior, cuyo número fue 19.

El Grupo de Gestión Administrativa es la dependencia que dispuso de mayor número de supernumerarios, con cinco (5) en julio, y tres (3) en agosto.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

2.2 CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos y Convenios, en el tercer trimestre de 2015 el Ministerio suscribió contratos de prestación de servicios con personas naturales por valor de \$713.056.967. Las dependencias con mayores gastos por este concepto son: El *Despacho de la Ministra*, con un monto de \$156.023.133, equivalente al 21.9% de los gastos; la *Oficina Asesora Jurídica*, con \$139.650.000, que representan el 19.6%; la *Dirección de Artes*, con \$95.018.346, equivalente al 13.3%; y la *Oficina Asesora de Planeación*, con \$84.985.500, que representa el 9.97%.

Un análisis comparativo general permite determinar que el monto de los compromisos suscritos en este trimestre registró un incremento de \$196.268.725 con respecto al presentado en el mismo período de la vigencia anterior, cuyo valor fue de \$516.788.242. Cabe mencionar que dentro de los compromisos suscritos por el Despacho de la Ministra, se encuentran nueve contratos, por valor de \$125.873.133, en el marco de convenios interadministrativos entre el Ministerio de Cultura y las entidades adscritas ICANH e Instituto Caro y Cuervo, los cuales incidieron en el incremento registrado en el período.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERCER TRIMESTRE DE 2015		
DEPENDENCIA	No de Contratos	VALOR
DESPACHO MINISTRA	9	156.023.133,00
OFICINA ASESORA JURÍDICA	6	139.650.000,00
DIRECCIÓN DE ARTES	6	95.018.346,00
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	84.985.500,00
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS	3	59.200.000,00
TEATRO COLÓN	3	47.320.000,00
VICEMINISTRA	1	41.910.650,00
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	1	31.141.040,00
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	1	22.655.512,00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	1	16.502.500,00
BIBLIOTECA NACIONAL	1	10.000.000,00
ASUNTOS INTERNACIONALES	1	8.650.286,00
TOTAL	35	713.056.967

CUADRO 3

3. PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES

En el segundo trimestre del año 2015 los pagos por concepto de publicaciones alcanzaron la cifra de \$11.382.318, cuyo promedio mensual es de \$3.794.106; los pagos por fotocopias \$9.346.704, para un promedio mensual de \$3.115.568, y los pagos suscripciones \$1.239.000, que representan un promedio mensual de \$413.000 (Cuadro 4).

GASTOS POR PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015				
GASTO MESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PUBLICACIONES	1.150.100	6.912.318	3.319.900	11.382.318
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	1.821.482	5.226.526	2.298.696	9.346.704
SUSCRIPCIONES	700.000		539.000	1.239.000
TOTAL	3.671.582	12.138.844	6.157.596	21.968.022

CUADRO 4

Los pagos totales por estos conceptos en el período alcanzaron un valor de \$21.968.022, registrándose una reducción de \$44.031.701 respecto del valor de dichos pagos en el mismo trimestre de la vigencia anterior. Este comportamiento se debe en gran medida al impacto de la aplicación de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad, las cuales produjeron un impacto en el consumo de fotocopias y sus pagos a partir del mes de septiembre. (Cuadro 5).

CUADRO POR TRIMESTRES			
GASTO/MESES	Tercer Trimestre 2014	Tercer Trimestre 2015	Diferencia
PUBLICACIONES	57.589.600	11.382.318	(46.207.282)
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	7.710.123	9.346.704	1.636.581
SUSCRIPCIONES	700.000	1.239.000	539.000
TOTAL	65.999.723	21.968.022	(44.031.701)

CUADRO 5

4. COMUNICACIONES

4.1 TELEFONOS FIJOS

Los gastos totales derivados del servicio de telefonía fija en el período son de \$56.402.630, que representan un promedio mensual de \$18.588.186. Por su parte, las llamadas locales, con un valor de \$43.442.101, representan el 77% de los gastos por dicho concepto. (Cuadro 6)

GASTOS POR CONCEPTO DE TELEFONÍA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2015				
GASTOS/MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
LLAMADAS INTERNACIONALES				-
LLAMADAS NACIONALES	1.807.528	1.847.188	1.957.493	5.612.209
CELULARES				-
CELUFIJOS	2.449.440	2.449.440	2.449.440	7.348.320
LLAMADAS LOCALES	14.438.690	14.500.917	14.502.494	43.442.101
TOTAL	18.695.658	18.797.545	18.909.427	56.402.630

CUADRO 6

De acuerdo con la información registrada, se puede señalar que en este trimestre los gastos por concepto de telefonía fija presentaron un incremento de \$840.434 frente a los del mismo período en la vigencia pasada. (Cuadro 7)

CUADRO COMPARATIVO POR TRIMESTRES			
GASTOS/MES	TERCER TRIMESTRE 2014	TERCER TRIMESTRE 2015	Diferencia
LLAMADAS INTERNACIONALES	14.110	-	(14.110)
LLAMADAS NACIONALES	5.446.057	5.612.209	166.152
CELULARES	1.075.348	-	(1.075.348)
CELUFIJOS	7.064.820	7.348.320	283.500
LLAMADAS LOCALES	41.961.861	43.442.101	1.480.240
TOTAL	55.562.196	56.402.630	840.434

CUADRO 7

4.2 TELEFONOS CELULARES ASIGNADOS A DIRECTIVOS

El Ministerio causó gastos por valor de \$8.496.351 por el uso de celulares en el tercer trimestre del presente año. Esta cifra es inferior en \$2.335.903 a la registrada en el mismo período de la vigencia anterior, cuyo valor fue de \$10.038.937 (Cuadro 8).

CUADRO COMPARATIVO POR TRIMESTRES			
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES	Tercer Trimestre 2014	Tercer Trimestre 2015	DIFERENCIA
MINISTRA	943.780,00	1.302.223,00	358.443,00
VICEMINISTRA	912.955,00	560.988,00	(351.967,00)
SECRETARIO GENERAL	1.037.591,00	830.200,00	(207.391,00)
OTRAS DEPENDENCIAS	6.352.168,00	3.855.225,00	(2.496.943,00)
OTROS GASTOS	1.585.760,00	1.947.715,00	361.955,00
TOTAL	10.832.254,00	8.496.351,00	(2.335.903,00)

CUADRO 8

Un análisis más general, permite determinar un incremento de \$358.433 por este concepto en el Despacho de la Ministra, lo cual se debe a la asignación de tres nuevos celulares. Por su parte los despachos de la Viceministra, Secretaría General y el conjunto de las dependencias que están sujetas a restricciones en el consumo registraron disminuciones, de acuerdo con lo registrado en el cuadro No. 8. Por su parte el concepto "Otros gastos", relacionado básicamente con las reposiciones de equipos, registro un incremento de \$361.955 frente al mismo período de la vigencia anterior. Es importante resaltar que el total de gastos por este concepto disminuyó en el presente trimestre en \$2.335.903, que representa un porcentaje del 22% frente a lo registrado en el mismo período de la vigencia anterior.

GASTOS POR CELULARES TERCER TRIMESTRE DE 2015				
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
MINISTRA	382.688,00	509.031,00	410.504,00	1.302.223,00
VICEMINISTRA	186.996,00	186.996,00	186.996,00	560.988,00
SECRETARIO GENERAL	310.000,00	260.100,00	260.100,00	830.200,00
OTRAS DEPENDENCIAS	1.145.278,00	1.528.967,00	1.180.980,00	3.855.225,00
OTROS GASTOS		1.947.715,00		1.947.715,00
TOTAL	2.024.962,00	4.432.809,00	2.038.580,00	8.496.351,00

CUADRO 9

5. MANTENIMIENTO

El cuadro No. 10 presenta en orden descendente los costos de mantenimiento del parque automotor del Ministerio de Cultura, discriminados en preventivos y correctivos, correspondientes al tercer trimestre de 2015.

Según dicho cuadro, el vehículo Mitsubishi Montero modelo 2004, asignado al despacho de la Ministra, registró el mayor valor por gastos totales de mantenimiento, equivalente a \$1.994.675. Le siguen los vehículos Chevrolet Aveo Emotion modelo 2010, asignado a la Dirección de Patrimonio, y el Hyundai Terracan modelo 2007, asignado al despacho de la Viceministra, con gastos de \$1.936.598 y \$1.883.874 respectivamente.

El costo total de mantenimiento de este período es de \$13.678.875, que equivale a un promedio mensual de \$4.559.625, es inferior al presentado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, cuyo valor fue de \$10.538.615.

COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015										
VEHICULO MARCA	CLASE	MOD.	ASIGNADO	PLACA	MANT. PREVENTIVO	MANT. CORRECTIVO	TOTAL MANT. PREV Y CORREC.	PROMEDIO MENSUAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PROMEDIO MENSUAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PROMEDIO MENSUAL MANTENIMIENTO
MITSUB	MONTERO	2004	DESPACHO MINISTRA	CCJ-862	-	1.994.675	1.994.675	-	664.892	664.892
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2010	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	OBH-488	277.101	1.659.497	1.936.598	92.367	553.166	645.533
HUNDAY	TERRACAN	2007	DESPACHO VICEMINISTRA	BYB-244	563.775	1.320.099	1.883.874	187.925	440.033	627.958
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	MUSEO MAC Y STA CLARA	OBH-019	280.318	1.149.549	1.429.867	93.439	383.183	476.622
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	TEATRO COLON	OBH-056	277.101	1.090.871	1.367.972	92.367	363.624	455.991
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	BIBLIOTECA NACIONAL	OBH-022	277.101	587.086	864.187	92.367	195.695	288.062
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION DE FOMENTO	OBH-020	277.101	451.882	728.983	92.367	150.627	242.994
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DESPACHO MINISTRA	OBH-058	277.101	350.995	628.096	92.367	116.998	209.365
CHEVROLET	CAPTIVA	2008	DESPACHO MINISTRA	OBH-232	-	546.484	546.484	-	182.161	182.161
TOYOTA	PRADO	2009	DESPACHO MINISTRA	CCJ-861	350.265	168.200	518.465	116.755	56.067	172.822
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION DE POBLACIONES	OBH-059	210.463	171.680	382.143	70.154	57.227	127.381
HONDA	BESTURN	2012	DIRECCION DE COMUNICACIONES	OBG-347	191.025	70.409	261.434	63.675	23.470	87.145
SUZUKI	MOTO	2014	DESPACHO MINISTRA	OJPT60	233.160	-	233.160	77.720	-	77.720
HONDA	BESTURN	2012	SECRETARIA GENERAL	OBG-346	228.442	-	228.442	76.147	-	76.147
HONDA	BESTURN	2012	DESPACHO MINISTRA	OBG-348	174.224	50.248	224.472	58.075	16.749	74.824
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	MUSEO QUINTA DE BOLIVAR Y INDEPENDENCIA	OBH-057	152.463	48.164	200.627	50.821	16.055	66.876
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION CINEMATOGRAFIA	OBH-017	152.463	-	152.463	50.821	-	50.821
NISSAN	URVAN	1996	OPERATIVO ADMINISTRATIVA	OBG-379	96.933	-	96.933	32.311	-	32.311
CHEVROLET	D-MAX	2006	ALMACEN	OBH-168	-	-	-	-	-	-
HONDA	BESTURN	2012	MUSEO NACIONAL	OBG-361	-	-	-	-	-	-
HONDA	BESTURN	2012	DIRECCION ARTES	OBG-346	-	-	-	-	-	-
					4.019.036	9.659.839	13.678.875	1.339.679	3.219.946	4.559.625

CUADRO 10

6. COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

Según la información registrada, el costo total del combustible suministrado al parque automotor del Ministerio en este período fue de \$18.604.278, que corresponde a 2.388 galones de combustible consumidos, a un costo por galón de \$7.791 (Cuadro 13).

Los vehículos asignados al Despacho de la señora Ministra, los cuales no están sujetos a restricción en el suministro de combustible, consumieron 776 galones, con un costo de \$5.923.547. Las demás dependencias en su conjunto consumieron 1.612 galones, con un costo de \$12.680.731.

De igual manera, se puede determinar, con base en la información registrada en los cuadros 11 y 12, que el costo promedio mensual de combustible por vehículo en el

período es de \$295.306, el cual es inferior al registrado en el mismo período de la vigencia pasada, cuyo valor fue de \$319.695.

GASTOS DE COMBUSTIBLES TERCER TRIMESTRE 2015			
VEHIC/MES	DESPACHO MINISTRA	OTROS VEHÍCULOS	TOTAL
JULIO	2.215.195	4.098.021	6.313.216
AGOSTO	1.954.134	4.205.175	6.159.309
SEPTIEMBRE	1.754.218	4.377.535	6.131.753
Total	5.923.547	12.680.731	18.604.278

CUADRO 11

De acuerdo con las cifras del cuadro 12, que presenta un análisis comparativo del tercer trimestre en las dos últimas vigencias, el gasto por combustible en este período registró una disminución de \$553.421, equivalente al 2.89%.

GASTOS DE COMBUSTIBLES POR TRIMESTRES			
VEHIC/MES	TERCER TRIMESTRE DE 2014	TERCER TRIMESTRE DE 2015	DIFERENCIA
JULIO	4.611.355	6.313.216	1.701.861
AGOSTO	7.353.770	6.159.309	(1.194.461)
SEPTIEMBRE	7.192.574	6.131.753	(1.060.821)
TOTAL	19.157.699	18.604.278	(553.421)

CUADRO 12

De igual manera, el cuadro 13 muestra el gasto de combustible para cada uno de los vehículos asignados a las diferentes dependencias del Ministerio. De acuerdo con esta información, los vehículos que registraron mayores gastos por este concepto son: la camioneta Toyota Prado modelo 2009, asignada al Despacho de la Ministra, con un valor de \$1.693.829; el Hongoi Besturn modelo 2012, de la Secretaría General, con un valor de \$1.384.169, y la Hyundai Terracan modelo 2007, del Despacho de la Viceministra, con un valor de \$1.271.925. Le siguen en ese mismo orden, el vehículo Mitsubishi Montero, modelo 2004, asignado al Despacho de la Ministra, y el Chevrolet Emotion, modelo 2008, asignado a los Museos Quinta de Bolívar y la Independencia, con gastos de \$1.241.763 y \$1.044.655 respectivamente.

CLASE	MOD.	AÑO	DEPENDENCIA	PLACA	GALONES COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE (\$)
TOYOTA	PRADO	2009	DESPACHO MINISTRA	OCJ-851	214,0	1.693.629
HONGOI	BESTURN	2012	SECRETARIA GENERAL	OBG-346	175,0	1.384.169
HIUNDAI	TERRACAN	2007	DESPACHO VICEMINISTRA	BYB-244	169,8	1.271.925
MITSUB	MONTERO	2004	DESPACHO MINISTRA	OCJ-852	165,6	1.241.763
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	MUSEO QUINTA DE BOLIVAR Y INDEPENDENCIA	OBH-057	132,0	1.044.655
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2010	DIRECCION DE PATRIMONIO	OBH-098	129,9	1.027.871
HONGOI	BESTURN	2012	DESPACHO MINISTRA	OBG-348	125,0	988.411
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	TEATRO COLON	OBH-056	122,9	971.925
CHEVROLET	CAPTIVA	2008	DESPACHO MINISTRA	OBH-232	116,8	925.780
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	BIBLIOTECA NACIONAL	OBH-022	116,0	918.201
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION DEFOMENTO	OBH-020	115,8	916.732
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION DE POBLACIONES	OBH-059	112,9	893.429
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	MUSEO MAC Y STA CLARA	OBH-019	108,0	854.644
HONGOI	BESTURN	2012	DIRECCION ARTES	OBG-345	108,0	854.643
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DIRECCION CINEMATOGRAFIA	OBH-017	107,9	853.888
CHEVROLET	AVEO EMOTION	2008	DESPACHO MINISTRA	OBH-058	101,3	802.779
HONGOI	BESTURN	2012	MUSEO NACIONAL	OBG-351	92,8	735.421
HONGOI	BESTURN	2012	DIRECCION DE COMUNICACIONES	OBG-347	68,0	536.745
NISSAN	URVAN	1996	OPERATIVO ADMINISTRATIVA	OBC-979	52,6	416.483
SUZUKI	MOTO	2014	DESPACHO MINTRA	OJP76D	53,7	271.185
CHEVROLET	D-MAX	2005	ALMACEN	OBH-158	-	-
					2.388	18.604.278

CUADRO 13

SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 04 DE 005

- a) De acuerdo con la información reportada por el *Grupo de Gestión Humana*, el Ministerio ha organizado, durante el tercer trimestre del presente año, treinta (30) actividades de capacitación, de las cuales solo dos han representado gastos para la entidad, por un valor igual a \$3.495.000, debido a la especialidad de los temas tratados y los objetivos previstos.

En el año 2014, el valor de lo comprometido por el rubro Servicios Personales Indirectos, con corte a septiembre 30 de 2014, fue de \$590.638.332, y en la presente vigencia lo comprometido, a septiembre 30 de 2015, alcanzó la cifra de

\$676.558.222, lo que representa un incremento de \$85.919.890. Dentro de este análisis resulta importante anotar que el saldo de apropiación por este rubro es de \$5.158.725, lo que implica que el monto máximo de compromisos acumulados para el año no podrá ser mayor a \$681.716.947, cifra que es inferior a la alcanzada al final de la vigencia anterior, que fue de \$757.463.989.

b) En virtud de la información suministrada por el *Grupo de Gestión Administrativa* y la proporcionada por el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, se pudo determinar que el Ministerio de Cultura, en aplicación de la resolución 04 de 2005, en el tercer trimestre del año registró los siguientes resultados frente a los alcanzados en el mismo período de la vigencia anterior:

- En el tercer trimestre del año 2014, el valor de la gasolina y lubricantes consumidos fue de \$22.961.458, mientras que en el mismo período de la presente vigencia dicho valor fue de \$19.421.641. En estos valores se incluye el consumo de combustible para las plantas eléctricas, guadañas y equipos de jardinería, entre otros.
- El valor del consumo de acueducto, aseo y energía registró una reducción de 11.82%, teniendo en cuenta que el consumo por estos conceptos fue de \$287.717.457 en el tercer trimestre de 2014 y de \$253.695.164 en el mismo período del presente año.
- El valor de los compromisos acumulados, con corte al 30 de septiembre, correspondientes al rubro impuestos y multas pasó de \$109.537.690 en el año 2014 a \$51.861.720 en la presente vigencia, lo cual representa una reducción de 52.64%. La diferencia corresponde básicamente al pago de alineación urbana por las obras del Museo de Arte Colonial en el mes de junio de 2014.
- Se mantienen las actividades para el uso racional de servicios públicos, papel y elementos de oficina, previstas en el artículo 10 de dicha resolución: mantenimiento preventivo de redes, dentro del contrato general de mantenimiento; mecanismos ahorradores de agua en baños y cafeterías en las sedes del Ministerio de cultura en Bogotá, los cuales son necesarios hacerlos extensivos a las sedes fuera de Bogotá; seguimiento y monitoreo de los computadores para asegurar que sean apagados al final de la jornada laboral, y diseños de acciones para el reciclaje de papel y procesos de contratación de permuta por papel bond o elementos de papelería. En este mismo sentido, se inició el proceso contractual que permitiría la adquisición de los sensores de movimiento que incida en la reducción del servicio de energía.

- El consumo de fotocopias disminuyó a partir del mes de agosto del presente año. Este comportamiento se verá reflejado en los pagos que se realicen a partir del mes de septiembre.
- En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, se tiene prevista la realización de la actividad denominada Semana Ambiental, en cuya organización participan los *Grupos de Gestión Humana y Gestión Administrativa* y la *Oficina de Planeación*.

7. CONCLUSIONES

1. El ejercicio de comparación entre los gastos más relevantes, para los fines previstos, del tercer trimestre de la presente vigencia y los gastos del mismo período de la vigencia anterior permite llegar a las siguientes conclusiones:

- Se presentaron incrementos en los siguientes gastos: Servicios Personales asociados a Nómina, Contratación por Prestación de Servicios, Suscripciones, Teléfonos fijos.
- Registraron disminuciones: Horas extras, Personal Supernumerario, fotocopias (a partir del mes de agosto), Celulares, Mantenimiento de Vehículos y Combustible.
- El Ministerio de Cultura en cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 1737 de 2008 y los decretos reglamentarios o modificatorios:
 - a. No ha ordenado o realizado fiestas, agasajo, celebraciones o conmemoraciones con cargo al tesoro público.
 - b. Ha efectuado gastos de logística (refrigerio y transporte) en desarrollo de los Planes Institucionales de Bienestar y Capacitación.
 - c. Ha asignado los vehículos de la entidad de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
 - d. En los contratos no se han pactado desembolsos en cuantías que excedan el Programa Anual de Caja.
 - e. Los contratos de prestación de servicios, de acuerdo con los soportes correspondientes, se han realizado cuando no ha existido en la entidad personal de planta idónea para realizar las actividades contratadas.

- f. No se difundieron expresiones de aplauso, censura o solidaridad, ni se publicó o promovió la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.

Se concluye que las medidas adoptadas por el Ministerio en materia de austeridad del gasto han permitido la reducción de los gastos en conceptos como servicios públicos, celulares, horas extras, papelería y combustibles, entre otros.

8. RECOMENDACIONES

Para asegurar que las medidas produzcan el impacto esperado, se recomienda implementar mecanismos de seguimiento y control, por medio del Grupo de Gestión Administrativa, a aquellos aspectos de la resolución de austeridad del gasto que no han sido implementados plenamente por las áreas del Ministerio de Cultura y que se encuentran señalados en las conclusiones de este informe.

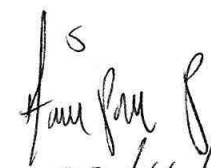
De igual manera, se considera necesario, en desarrollo del PIGA, la implementación de actividades orientadas a la promoción de las buenas prácticas ambientales dentro de la entidad y a la racionalización de los recursos.

Cordialmente,


MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Vice ministra de Cultura – María Claudia López Sorzano.
Secretario General – Enzo Rafael Ariza Ayala.

Proyecto: Tribal Almanza Iglesias


03/11/2015